



**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTICULO 175 DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 110 DEL CGP, PARA TAL EFECTO EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA HOY A LOS 9 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

2017-00490-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN- D.E.I.P DE BARRANQUILLA Y OTROS	NURYS MARÍA HUERTAS RAMOS	10, 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019
---------------	--	--	---------------------------	---

LA PRESENTE FIJACIÓN SE REALIZA EN RAZÓN A QUE EL DÍA 2 DE JULIO DE 2018, FALTO ANEXAR MEMORIAL DE EXCEPCIONES ALLEGADO VÍA EMAIL POR LA ENTIDAD VINCULADA.

EDWIN ANTONIO GUZMÁN NARVAEZ  
Secretario

